

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales, literario, agrícola y mercantil.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS FESTIVOS.

Año IV.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administración, calle de Isabel II, núm. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración. En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, calle del Obispo, núm. 96, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales id. En Ultramar: fijan los precios los correspondientes. Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

Núm. 514.

Sábado 5 de Mayo de 1860.

SANTANDER 5 DE MAYO.

Después de haber espuesto con toda franqueza nuestras ideas acerca del gran de cuanto fecundo pensamiento de estrechar las relaciones fraternales entre España y Portugal, siguiendo en este punto las indicaciones hace tiempo hechas por estadistas profundos, y abrazando con entusiasmo la opinion de los que desean llevar á cabo la union íntima de esas dos naciones hermanas, no se estrañará que miremos con profundo pesar la conducta de algunos periódicos del reino Lusitano, que, ya sea por motivos puramente personales de oposicion á aquel gobierno, ya porque les convenga exajerar los peligros que, al decir de los mismos, corre la nacionalidad de su país, tratan de hacer impopular allí todo proyecto que se dirija á estrechar los vínculos de cohesion y afinidad entre ambos pueblos peninsulares.

No parece sino que esos órganos del partido hostil al gobierno portugués obedecen á una inspiracion comun, pero interesada por parte de alguna otra potencia, que tenga interés en perpetuar la separacion de las dos naciones. No se concibe de otra suerte lo exajerado de un temor tan pueril como el que se afecta tener respecto á la union aduanera, industrial y mercantil de España y Portugal. Porque pueril y ridículo es el decir que el mismo gobierno portugués abriga el proyecto de anexionar su país á la España, y que todas sus medidas económicas tienden á semejante fin, como si fuera imposible estrechar las relaciones de uno y otro pueblo, sin perder uno de ellos su autonomia política.

Semejante obeccacion bien merece ser despreciada, como hija de un ciego espíritu de partido; pero conviene destruirla tambien en la esfera de los razonamientos,

para que no produzca, ni por un momento siquiera, el fatal resultado á que aspiran los enemigos de la raza ibérica, muy interesados en retardar el instante de su completa regeneracion.

Preciso es hallarse muy preocupado, ó tener bastante mala fé y deseo de abusar de la credulidad de un pueblo, para traducir los actos que mas le pueden engrandecer en motivos de alarmas infundadas, lanzándole así á una senda de perdicion evidente. Porque una nacion se pierde, se anula y se suicida desde el momento que, cerrando sus ojos á la luz y sus oídos á la voz de la ciencia, se obstina en permanecer aislada en medio del movimiento de general expansion á que las demás obedecen.

En este caso se halla Portugal relativamente á sus relaciones con España: todo lo que sea rehuir la union sincera de estos dos pueblos, es alejarlos de su propio y comun destino; es contrariar las miras de la misma Providencia, que los hizo hermanos por el suelo, por la historia, en la fortuna y en la desgracia. Tendencia semejante es además de impotente, porque mas tarde ó mas temprano habrá de llegar el momento que se pretende aplazar, altamente irracional y nada patriótica, puesto que así como la union de esos pueblos constituiria para ellos, desde luego que se realizase, un estado de envidiable prosperidad, superior acaso á todo cálculo, su separacion sistemática, hija solamente de preocupaciones insostenibles, no puede ofrecer mas perspectiva, en especial para el vecino reino, que la de su eterna dependencia de otras naciones, con las cuales no le une ni podrá jamás unirle ninguna simpatia, y la imposibilidad de salir del estado de postracion á que se ve reducido uno de los pueblos mas heroicos del continente europeo.

Pero prescindiendo de esta consideracion que no puede menos de impresionar fuertemente el espíritu de la noble raza ibérica, ¿quién habla de anexionaciones violentas, ni de conquistas absurdas? ¿Quién trata de menoscabar la independencia del pueblo lusitano? ¿Acaso puede confundirse torpemente el abrazo estrecho de los hermanos con el lazo opresor de un tirano aborrecible que tratara de usurpar las libertades del país? ¿No caben otros lazos ni otras relaciones entre españoles y portugueses que las de dominadores ó dominados? Lo que nosotros deseamos no es oprimir á los que apreciamos como hijos de nuestra comun patria, sino unirnos á ellos con lazo fraternal, para hacer á esa misma patria, fuerte, feliz y tan poderosa, que nadie sea osado á combatirla, ni convertirla en objeto de viles especulaciones. Hé aquí en concreto nuestras aspiraciones, que son las de todos los que en Portugal y en España se sienten capaces de concebir y realizar una idea tan grandiosa. Los que se oponen á ella no abrigan en su corazon una chispa siquiera de verdadero orgullo nacional, ni se sienten animados del amor patrio, que es capaz de verificar tales milagros de rehabilitacion en medio del mas profundo abatimiento de un pueblo.

Los contestaremos nosotros á los sostenedores de una opinion tan degradante como la que pregonan ciertos órganos de la prensa portuguesa, que no contentos con hacer alarde de una profunda ignorancia ó de una mala fé vituperable, comprometen tambien á su país propalando amenazas ridiculas, y haciendo suposiciones tan risibles como las de la salida posible de un ejército de 60,000 hombres desde Madrid á Lisboa, y su segura destruccion bajo las baterias de la plaza de Elvas. Los que así discurren y se lanzan á

los espacios imaginarios, confunden lastimosamente la cuestion de conveniencia con la cuestion de fuerza; pero su misma insensatez les precipita á incurrir en vergonzosas exajeraciones, dignas del mas alto desprecio por parte de los hombres sensatos de la península, los cuales, estamos de ello seguros, seguirán la gloriosa senda comenzada, hasta dar cima á las grandes empresas proyectadas.

La Gaceta recibida por el correo de ayer publica el Real decreto concediendo una amnistia general que alcanza á todas las personas sujetas á responsabilidad por cualquiera clase de delitos políticos cometidos desde la fecha del Real decreto de 1856. El bondadoso corazon de S. M. perdona desde luego, á los mismos que en su loco fanatismo se atrevieron á esgrimir las armas de la revolucion contra la dinastia reinante y contra las prácticas y principios constitucionales que nos rigen.

No se nos oculta que habrá algunos periódicos que por una sistemática oposicion vituperen al Gobierno de S. M. por esta medida; pero estamos seguros de que la mayoría del pueblo español recibirá con júbilo el Real decreto á que nos referimos, merced al cual vuelven á gozar la paz de sus familias muchos ilusos que en la lobreguez de sus calabozos y en las ansias del remordimiento habrán soñado con los dolores y la amargura de una larga espatriacion, ó con los sufrimientos propios de un presidio.

La conducta del conde Montemolin y la del gobierno español en la ocasion presente, son el golpe de gracia que desmorona para siempre el viejo y caduco edificio del carlismo, cuyo epitáfio, escrito con la negra tinta de la traicion, es bien digno por cierto de un partido que, á trueque de saciar sus ambiciones, no dudó en esponer á un descalabro las huestes nacionales, empeñadas en la guerra de Africa, impeliéndonos hácia el fratricida campo de una lucha civil.

Como dijimos en nuestro número de ayer,

sigo una guerra, quisiera evitar este rompimiento; pero hay eventos que no pueden evitarse.

En los trances en que se cruzan la honra y el buen nombre, no basta siempre la voluntad para dar esta ó aquella direccion á los sucesos: hay leyes inmutables y de una terrible fatalidad que obligan y fuerzan á seguir el camino trazado de antemano, y el individuo ó el pueblo que es bastante cobarde para rehuir de él, además de la infamia que desde luego alcanza, no asegura por ello la tranquilidad ó seguridad á que todo lo sacrifica.

Nadie sueña en una conquista del continente africano; mas para tomar venganza de los insultos de que hemos sido objeto, es preciso visitar aquellas playas, pues que de otro modo son impalpables los agresores, que no tienen ni marina ni comercio, ni otro alguno de los puntos vulnerables que tienen los pueblos civilizados. Los eventos que puedan sobrevenir son incalculables: tenemos un pié en Africa; justicia por nuestra parte, las simpatías de toda Europa y los intereses en nuestro favor de naciones marineras como la Dinamarca, Suecia y Holanda. Acaso lo que ha tomado el Sultan Abd-errahman por desahogo de su fanatismo y de su crueldad, pueda costarle el imperio y de su crueldad, puede costarle el imperio y aun la vida. Hay en aquellos países todavía muchos príncipes que tienen mejor derecho que él á la corona, y en las provincias del Sus se conserva aun independiente un sultan, un descendiente de los primeros Xerifes que con poca ayuda podria venir á sentarse en el trono de sus antepasados.

FIN.

NOTA. Esta reseña histórica fué escrita antes de que en el Imperio marroquí se hubiera verificado la última guerra sostenida contra este por España.

65

FOLLETIN.

DESCRIPCION É HISTORIA DEL IMPERIO DE MARRUECOS.

La plaza que miró reducida su frente y se vió despojada de un aprovechamiento tan legítimo cuanto indispensable, comenzó á negociar con el bajá de la provincia, llamado Jarbí el-hiddi para que repusiera las cosas en el antiguo estado. El bajá por sus palabras y promesas estaba de acuerdo en el derecho indisputable que tenia la plaza; y en las vistas que tuvo en la línea con el cónsul general de España, se allanó á dejar desembarazado el campo, mediando cierto regalo que parece costó el comun del vecindario. Tales gestiones han tenido el triste resultado que tendrá siempre con los moros cualquiera reclamacion que no vaya apoyada en una cierta demostracion de fuerza. La plaza de Ceuta sigue despojada de su territorio; y acaso si en tiempo oportuno España hubiera hecho valer sus derechos de frontera de la manera que cumple á una nacion poderosa, no se hubiera visto empeñada en un conflicto cuyos precedentes se encontrarán solo en la debilidad, incuria y criminal abandono con que se ha mirado por la prensa, por la tribuna y por el Gobierno asunto que así importa á nuestro decoro como á nuestros intereses mas inmediatos.

La prensa y el gobierno han despertado de su letargo en esta cuestion, y al reunirse las Cortes es cierto que la tribuna tomará en ella la parte que la influencia que le toca, y tenem...

da obtendrá victoria sobre la insolencia de un pueblo medio salvaje, teniendo fin esos ultrajes, que si nos hacen desmerecer á nuestros propios ojos, nos vilipendian miserablemente ante la Europa entera.

Como la intencion de los marroquíes, ya sea espontánea en ellos, ó ya inspirada por ajenas sugerencias, se dirige á provocar á todo trance un rompimiento con España, tenemos entendido que tratan de fortificar el sitio llamado Ceuta la Vieja, que es un collado ó colina muy cercano á aquella plaza, y desde donde tendrán siempre en alarma á nuestro presidio, dominando al mismo tiempo la mayor parte de aquella bahía. Este terreno se encuentra enclavado dentro de los límites del campo fronterizo que es propiedad nuestra, y semejante demostracion es una hostilidad abierta; consecuencia inmediata y forzosa del abandono en que hemos dejado por espacio de siete años la reivindicacion de nuestros derechos. Estos datos harán conocer la importancia de la cuestion que se ventila, y los que se interesan en ella.

No podemos menos de lamentarnos al pensar de los agravios que se hacen á pesar de lo que se sabe, tanto que los marroquíes, cuando se ven en dificultades, encuentran siempre en España la hospitalidad mas generosa cuando sus disensiones y discordias los han lanzado sucesivamente del Africa á país extranjero, y cuando un tiempo en que el acazar de Carmona era su residencia ordinaria y habitual de varias ramas de aquel innumerable linaje. Si todo esto no basta, y para defender los antojos de la barbarie las exigencias y desafueros de la injusticia se echan mano de la insolencia y de las injurias, no queda otro recurso que el de las armas, y la diplomacia mas firme que reconozca al fin otro remedio. La guerra, vista los azares que trae con-

satisfaccion mas moderada que puede exigirse, reducida á la destitucion y castigo de los funcionarios que tomaron parte en aquellos asesinatos.

Nosotros estamos muy lejos de aplaudir tantos miramientos, que á los ojos de aquellos bárbaros se consideran solo como tibieza y debilidad de parte nuestra, pero en el punto en que se encuentra la cuestion, hacen resaltar mas y mas á los ojos del mundo entero la justicia que nos asiste y el frenesí que deslumbra y ciega á los marroquíes. A la última nota que les ha pasado nuestro gobierno, se dice, segun es fama, que ha contestado solo el Sultan con denuestos é injurias. No creemos que quede mas remedio en tal conflicto que acudir á las armas, y cuando un pueblo valiente se mira reducido á apelar á tal medio por la injusticia de sus enemigos, siempre es coronado por la victoria.

Los marroquíes han encontrado siempre en nosotros, en sus desastres, pestes y hambres, los buenos oficios de la vecindad mas cordial, y nunca nuestros médicos han sido sordos á la voz de la humanidad doliente en aquellos países, ni nuestros hospitales ni arsenales se han mantenido cerrados á los pedidos de aquellos sultanes y gobernadores. Los Xerifes mismos han encontrado siempre en España la hospitalidad mas generosa cuando sus disensiones y discordias los han lanzado sucesivamente del Africa á país extranjero, y cuando un tiempo en que el acazar de Carmona era su residencia ordinaria y habitual de varias ramas de aquel innumerable linaje. Si todo esto no basta, y para defender los antojos de la barbarie las exigencias y desafueros de la injusticia se echan mano de la insolencia y de las injurias, no queda otro recurso que el de las armas, y la diplomacia mas firme que reconozca al fin otro remedio. La guerra, vista los azares que trae con-

la renuncia del pretendiente á los derechos que crea asistirle, no tiene en nuestro concepto significacion alguna de importancia: no es ella ciertamente la que ha cortado de raíz la idea carlista en España; y aparte de lo ridículo de aquella manifestacion, tanto por los términos como por la época en que ha sido hecha, ningun valor tiene para la justa causa de la dinastía reinante. Montemolin no abandona á su partido; su partido es el que abandona al ex-infante D. Carlos.

La Gaceta, como complemento al Real decreto de amnistía, publica otra nueva disposicion en la cual se previene que los ex-infantes sean conducidos fuera de los dominios españoles al puerto extranjero que ellos designen.

La amnistía, pues, no es un perdon completo, y si ella alcanza en el sentido mas lato á los ciegos instrumentos del partido carlista, no llega á eximir de todo castigo á los principales héroes de esa causa, condenando á una forzosa espatriacion á los ex-infantes presos, cuando despues de la mencionada renuncia tal vez creieran que sometándose al trono de su reina, se les reconocieran sus títulos y honores, volviendo á ingresar en la real familia.

Semejante disposicion encierra para nosotros un verdadero espíritu de justicia y conveniencia: ¡que el arrepentimiento, en los mismos sitios donde se concibió el crimen, purifique á los que no dudaron en encender dentro de España las hogueras siniestras de una guerra civil!

Para completar el interés que ofrece la Gaceta del día 2, se publica tambien otro tercer decreto en el que se convocan las Cortes del reino para el día 23 del presente mes, dando con esto un solemne mentís á los que creían que el gobierno rehuiría bajo cualquier pretexto la convocacion próxima de las Cortes, convocacion verdaderamente necesaria, en las presentes circunstancias, á un gobierno constitucional, que debe presentarse ante el país para dar cuenta á la nacion entera de los grandes hechos que se han consumado de algun tiempo á esta parte.

La aparicion de estos tres reales decretos en la Gaceta oficial nos convence al propio tiempo de lo vacía de fundamento que ha andado en boca de todos los periódicos la palabra crisis: á no reinar la mayor unidad entre los diferentes miembros del ministerio actual, no hubiesen aparecido en la Gaceta esos decretos, al menos los referentes á la amnistía y espatriacion de los ex-infantes.

Concluimos estas líneas con la íntima conviccion de que el contenido de las tres reales disposiciones que las motivan y que publicamos á continuacion, serán acogidas con júbilo por todos nuestros lectores. Hé aquí los Reales decretos:

Real decreto.

En atencion á las razones que me ha espuesto mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede amnistía general completa y sin escepcion á todas las personas procesadas, sentenciadas ó sujetas á responsabilidad por cualquiera clase de delitos políticos cometidos desde la fecha del real decreto de 19 de Octubre de 1836.

Art. 2.º Se sobreseerá desde luego y sin costas en los procesos pendientes por estos delitos, y las personas que por ellos se hallaren detenidas ó sufriendo alguna condena serán puestas inmediatamente en libertad sin nota alguna, dejando libres sus bienes de todo embargo ó secuestro.

Art. 3.º Los que se hallen espatriados podrán volver á España desde luego, haciendo previamente antes los respectivos enviados y cónsules españoles el juramento de fidelidad á mi persona y autoridad y á la Constitucion del Estado.

Art. 4.º Los que se hallen detenidos por haber tomado parte en actos ostensiblemente contrarios á la dinastía ó á las instituciones prestarán el mismo juramento antes de ser puestos en libertad.

Art. 5.º Los artículos 3.º y 4.º no comprenden á los que por leyes especiales se hallen privados de residir en los dominios de España.

Art. 6.º Por los ministros respectivos se me pondrán las medidas necesarias para la ejecucion de este decreto.

Dado en Aranjuez á primero de mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El

presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL ORDEN.

Por consecuencia de lo prevenido en el real decreto de esta fecha y en la ley de 27 de octubre de 1834, dispondrá V. E. que los ex-infantes D. Carlos Luis de Borbon y su hermano D. Fernando sean trasladados en un buque del Estado, que designará el ministro de Marina, al puerto del extranjero que los mismos señalen.

De real orden y por acuerdo del Consejo de ministros lo comunico á V. E. para su cumplimiento. Dios guarde á V. F. muchos años. Aranjuez 1.º de mayo de 1860.—O'Donnell.—Señor general en jefe del segundo ejército y distrito.

Real decreto.

«Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 26 de la Constitucion, y de conformidad con lo que me ha propuesto mi consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las Cortes del reino se reunirán en la capital de la monarquía, el día 23 de Mayo del presente año.

Dado en Aranjuez á 1.º de Mayo de 1860.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

Hemos recibido una carta firmada por el infatigable escritor D. Genaro Morquecho y Palma, suplicándonos la insercion en este periódico de una circular ó manifestacion del nuevo *Círculo económico español*, constituido últimamente en Madrid para dilucidar las cuestiones relativas al desarrollo de la riqueza nacional, defendiendo el principio de la intervencion del Estado. Contrarias las doctrinas del *Círculo económico español* á las que nosotros profesamos, no por eso dejamos de insertar á continuacion la circular á que nos referimos; pues al defender la libertad económica con la íntima conciencia de nuestras opiniones, no lo hacemos por un espíritu de oposicion á las ideas económicas que hoy imperan en las regiones del Gobierno, sino por la conviccion que nos prestan nuestras doctrinas, que mas de una vez hemos espuesto clara y francamente antes de ahora, y de lo cual no nos hemos arrepentido hasta el presente.

Así como no pudimos menos de elogiar el buen deseo de los libre-cambistas cuando asociándose procuraron difundir la luz de su enseñanza, investigando las verdades de la ciencia, examinando las sólidas bases de sus creencias, y ora en el terreno de la teoría, ora descendiendo al de la práctica, procuraron demostrar la armonía y el fundamento de sus opiniones; del mismo modo saludamos con gusto la creacion del *Círculo económico español*, que animado por los mismos deseos se presenta en el palenque de la discusion para hacer valer toda la fuerza de sus razones.

Y ya que esta ocasion se nos ofrece, permitasenos tributar aquí un público testimonio de admiracion al secretario del *Círculo económico*, al Sr. Morquecho y Palma, que con una asiduidad que le honra ha sido el constante sostenedor de esos principios, y en la prensa, en la cátedra, en la tribuna ha procurado sostener el edificio de sus creencias, que en el continuo embate de las discusiones libre-cambistas amenazaba venirse abajo.

Cuando la buena fé preside á la discusion; cuando se vá buscando solamente la verdad; cuando el fanatismo de las creencias no ofusca la luz de nuestra inteligencia, se tiene ya mucho adelantado para llegar de una vez al fin que nos hemos propuesto: por eso, pues, dentro del mismo círculo económico creemos ver las semillas de nuestras propias doctrinas, que al anhelar las reformas económicas que en otras ocasiones iniciamos, abogan por el desarrollo de la patria industria, por el bienestar de los mas, entre los que se encuentra esa gran clase trabajadora cuyos esfuerzos vienen á estrellarse hoy día contra las trabas que el proteccionismo levanta, privando á los pueblos mas atrasados del adelanto civilizador de que disfrutaban otros mas venturosos.

Por de pronto el *Círculo económico español* reconoce ya los vicios y contradicciones del actual régimen arancelario, así como tambien que las ideas económicas

muy lejos del campo de las políticas, rechazando por lo tanto indirectamente las calumniosas aseveraciones de algunos ignorantes, que sin comprender el fundamento de las doctrinas libre-cambistas, las creyeron miserable móvil para conseguir el triunfo de otras ideas puramente políticas, que en nada se rozan con aquellas, y que giran dentro de un círculo bien distinto por cierto.

No hace todavía mucho tiempo que LA ABEJA MONTAÑESA al sostener una ligera polémica con un periódico de esta plaza, se vió en la necesidad de rechazar enérgicamente tan gratuitos como severos cargos, procurando demostrar que las ideas económicas, sean cuales fueren, pueden vivir y plantearse á la sombra de cualquiera clase ó forma de gobierno, sin grabar ningun lema puro y esencialmente político en la bandera de sus creencias. El *Círculo económico* en el art. 9 de su reglamento, viene á confirmar esta misma idea, siempre que al hablar de la admision de los socios, dice que se prescindirá por completo de las opiniones políticas que aquellos abriguen.

No es nuestro propósito de ahora examinar detenidamente la circular á que nos referimos al principio de estas líneas; así que nos limitamos por hoy á insertar la manifestacion del *Círculo económico*, complaciéndonos en que se desarrolle en España la aficcion á esta clase de trabajos y de discusiones, en las cuales la juventud, llamada mas tarde á regir los destinos de la nacion, tiene abierta una escuela donde despojarse de las viciosas preocupaciones que muchas veces cierran, en el terreno de la ciencia, los ojos de la razon á las verdades mas claras y palpables.

Dice así la circular:

«Muy señor nuestro: La exajeracion de las ideas y el escluvismo de los sistemas políticos y sociales, han sido en todos tiempos manantial fecundo de graves perturbaciones. El siglo diez y nueve, lejos de estar exento de este género de males, quizá tiene que sufrirlos en las proporciones formidables de las causas que los originan. Conmóvidos los antiguos cimientos de la sociedad, nada es mas fácil que ver confundidos, en la tumultuosa fermentacion de todas las ideas y opiniones, la utopia con la verdad, los delirios de imaginaciones ardientes con los consejos de la fria razon y la fiebre de mejoras y de violentas innovaciones con el espíritu prudente de adelantos y de reformas racionales.

El comunismo y el individualismo son los sistemas sociales exajerados de nuestra época. No há muchos años que se ha visto renacer y predominar el primero, hasta el extremo de comprometer el orden social y minar las hondas raíces de la civilizacion. Condenado y vencido este sistema, el individualismo su contrario llega ahora brioso y arrogante (en nuestro país sobre todo) para imponer sus soluciones negativas, como si fueran la última espresion de la ciencia.

Con efecto, el individualismo no tiene mas que una fórmula para resolver todos los problemas económicos, políticos y sociales del período transitorio en que vivimos, problema que anonadan á las inteligencias mas privilegiadas. Esta fórmula es la de la libertad absoluta, á la cual, sin quererlo acaso, viene á sacrificar los principios de justicia y el bienestar de los pueblos: ¡como si la verdadera libertad, necesidad y esperanza del mundo, pudiera existir sin el imperio efectivo de estos principios! ¡como si no fuera un nombre vano cuando no conduce á la prosperidad y bienestar! ¡cuando de medio que es la convierte ó quiere convertir en fin!

Notorio es que los partidarios de esta escuela se agitan entre nosotros por tomar posicion, por apoderarse de la academia, de la prensa y de la tribuna, para dominar en todos los terrenos. Invocando las simpáticas palabras razon, derecho y libertad, bien pueden cautivar la juventud inexperta y con el lenguaje de las masas, propensas á escuchar los sentimientos. Libertad al comercio, de bancos y de seguros, de ferrocarriles; libertad de industrias, de artes, de hierros, de carbón, de sal, de azúcar, de algodón, para todo, para la ordenación del Gobierno, del Comercio, de la Economía, desatiendo los intereses de los pueblos, de las naciones, de la humanidad.

no ropaje de los economistas; y de este modo resulta que si bajo el punto de vista social sus tendencias radicales son peligrosas para lo futuro, las exigencias económicas de esta escuela no pueden menos de mantener en alarma á la agricultura y á la industria, cuyas empresas requieren seguridad y confianza.

Este estado de cosas es grave, y necesario y urgente oponer un eficaz correctivo. Muchas son las personas que han reconocido esta necesidad; muchas las que han comprendido la conveniencia de agruparse á la luz de una idea fecunda y salvadora, para resistir la invasion del individualismo económico, ya que, por ahora, esta es su manifestacion mas seductora y activa. Y como la verdadera garantía del derecho y de la libertad racional estriban hoy en el Estado, cuyas funciones tratan de reducir casi á la nulidad los individualistas, nada mas natural y lógico que proclamarla como centro y lazo de concordia para la buena inteligencia y patriótica union de todos los amantes sinceros de la justicia, del progreso y de la libertad verdadera, cualquiera que sea el sistema político con que deseen realizar estos principios.

Tal es el origen; tal es la sencilla idea de la naciente sociedad que ha tomado el título de *Círculo económico español*.

Su base primera y fundamental es la siguiente: El *Círculo económico español*, tiene por objeto dilucidar las cuestiones concernientes á la riqueza nacional, defendiendo para su progresivo desarrollo el principio de la intervencion del Estado en los límites de la justicia y de la conveniencia.

«To los los hombres sensatos de las diferentes parcialidades políticas pueden agruparse bajo esta bandera económica y social á la vez; y el *Círculo* cuenta ya considerable número de socios de todas las clases del país, para la defensa de los intereses legítimos del pueblo, figurando entre ellos publicistas, diputados, senadores, hombres de estado, títulos y grandes de España.»

La actitud individual de los socios, dice otra de las bases fundamentales, en las cuestiones prácticas de mera apreciacion, será siempre respetada; pero la mayoría fijará en todo caso la que el *Círculo* deba tomar.

Así queda reconocida la libertad suficiente para que cada cual obre conforme á sus ideas en puntos sustantivos del orden económico, que por su complejo carácter no todos comprenden y resuelven de un modo uniforme.

Por lo mismo que los miembros del *Círculo* se proponen combatir el individualismo económico, difundiendo las doctrinas que consideran mas favorables al fomento de la agricultura, la industria y el comercio, y al bienestar de las clases trabajadoras, sin dejar á un lado los intereses coloniales, no rechazan las reformas económicas: saben que el mundo marcha y que las industrias con verdaderas condiciones de existencia, se desenvuelven y progresan.

Lo que sí condenará franca y resueltamente, serán las innovaciones atentatorias, el sacrificio de grandes intereses sin audiencia siquiera de sus representantes legítimos, la amenaza permanente que alarma y auyenta al espíritu de empresa, y el advenimiento injustificado de una competencia ruinosa, en lugar de la competencia saludable, que estimula y vivifica. Lejos de condenar las reformas, lejos de defender en todas sus partes un régimen arancelario que no carece de vicios ni de contradicciones, lejos de sostener intereses esclusivos, prepararán dentro de su esfera y hasta solicitarán todas aquellas reformas que la justicia, el estado social y el bien comun de la nacion aconsejen.

Pero hay que advertir, que así en el orden económico, como en otros, los individuos del *Círculo* entienden y proclaman que al Estado corresponde iniciar las grandes mejoras, fomentando con su razon y con su fuerza los diversos ramos de la riqueza pública, no precisamente por medio de los aranceles, que son variables por su misma esencia, sino tambien y sobre todo, con la proteccion directa y positiva que la conservacion y el engrandecimiento de los intereses generales exijan.

Mediante las esplicaciones que preceden, el *Círculo económico español* está en el caso de escitar á V. y á sus amigos para que tenga á bien prestar su concurso en la grande empresa de esta asociacion, y se compla en creer que no mirarán con indiferencia los males que intenta prevenir; males que de seguro surtirán, si las doctrinas y tendencias de la escuela individualista llegan á prevalecer.

El *Círculo* se compone de tres clases de socios, sin mas objeto que facilitar la cooperacion de las distintas personas que deben constituirle, segun su estado y peculiares circunstancias; y para que V. y sus amigos puedan ingresar en la que tengan por conveniente, se anotarán al pié de estas líneas los respectivos artículos del reglamento.

El *Círculo* espera la decision de V. y de sus amigos que podrán dirijir al secretario del mismo.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 20 de Abril de 1860.—Los socios del *Círculo Económico Español*.

SECCION DE NOTICIAS.

NACIONALES.

na, segun El Diario

Háblase de algunos nombramientos para altos cargos militares: se dice que la Dirección de Artillería se conferirá al marqués de la Habana; la de Ingenieros al marqués de los Castillejos, y que se agraciara con un título de Castilla al general Dulce.

Por este correo, dice una carta de Manila de fecha del 9 de Marzo, remite nuestro digno capitán general al gobierno 120,000 pesos, recaudados en la suscripción para ayudar a la guerra de Africa. Hace dos correos que se remitieron otros 300,000 para el propio destino.

La ciudadela y fuertes de Saygon (Cochinchina), quedan custodiados por dos compañías nuestras y otras dos francesas. Nuestro ejército expedicionario de Cochinchina debía llegar en breve a Manila a la fecha del 9 de Marzo, pues ya había recibido orden de salir de Turana, donde se han detenido ya todos los trabajos y fortificaciones.

La junta superior facultativa del cuerpo de estado mayor de artillería de la armada está haciendo la prueba en San Fernando de unos nuevos cañones de hierro del calibre de 16 centímetros rayados y sin zunchos.

Estas pruebas empezaron el día 21 con un cañón de 32, ánima lisa, que tal cual salió de la fábrica de Trubia para el servicio de la armada había sido transportado a Sevilla y rayado en su fundición de bronce con arreglo al pensamiento de los autores del proyecto, que lo han sido el teniente coronel subdirector de la academia del cuerpo D. Cándido Parries y el capitán profesor de las clases de química e industria militar D. Félix María de Llanos.

Veinte y dos disparos se hicieron, correspondientes a otros tantos proyectiles que, según noticias adquiridas, son los que hasta ahora se han recibido de Sevilla, donde también se construyen con sujeción al diseño presentado por los autores, y la pieza quedó sin novedad.

Se ha apuntado el cañón por 0, 5, 10, 13 y 17 grados de elevación, que es la máxima que permite el montaje en que se halla colocado. Las cargas usadas han sido de 2k5, 2k70 y 3k, obteniéndose alcanzar 3,100, 3,300, 3,600 y 4,100 metros. Con 0 grados de elevación el alcance total llegó a 2,000 metros.

La dirección excelente; la derivación máxima para los mayores alcances fué de 18 metros. Algunos proyectiles han chocado en la misma línea de tiro marcada con banderolas.

Marchan perfectamente de punta y penetran en la tierra un metro. Es de notar que en los primeros disparos entraban tan ajustadas las aletas en las estrias del cañón, que solo a fuerza de golpes se les hacia penetrar, no sin miedo de los resultados por parte de los oficiales de artillería ejecutores de las pruebas.

Este resultado parece envolver la resolución de un problema artillero muy importante para la marina.

Según vemos en los Boletines oficiales de Filipinas, recibidos por el último correo, la actitud hostil en que aun se encontraban aquellas islas respecto a los cochinchinos, había despertado en la clase de sirvientes el deseo de alistarse para engrosar las fuerzas españolas hasta tal punto, que en la capital se dejaba sentir gran falta de cocineros, cocheros y demás sirvientes.

Según carta de Pollok, el 14 de Febrero no ocurría novedad en aquel establecimiento militar.

Desde el 18 al 29 de Noviembre se habían sentido algunos temblores, pero con menos fuerza que los del año anterior.

El volcan de Macatuvio había estado en erupción el día siguiente del primer temblor.

El mercado era frecuentado por parte de los moros, vendiéndose en él café y arroz en abundancia.

La fiesta cívico-religiosa del Dos de Mayo se ha celebrado en la capital de la monarquía con solemnidad y pompa extraordinaria.

El pueblo de Madrid acudió desde muy temprano al Campo de la Lealtad, y lo mismo allí que en la iglesia de San Isidro, se veían notables demostraciones de que el sentimiento religioso y el sentimiento patriótico alienta constantemente el ánimo de los españoles.

Al conmemorar hoy Madrid y España toda con fervientes votos a los que murieron por el honor y la independencia de la nación en 1808, rendia culto entusiasta a la gloria de los héroes que por la Reina y por el país acababan de ofrecer satisfechos la vida en las tristes asperzas de Sierra-Bullones y en los verdes valles de Tetuan.

La Leuzna temperatura del día, y las tropas, algunas del ejército de Africa, que han cubierto la carrera y formado en el séquito de la procesion, han contribuido a dar verdadero realce a la imponente solemnidad del Dos de Mayo.

Ageciras 2.—El comandante del Reina Isabel II al Excmo. Sr. ministro de Marina.—Tiempo bonancible del O. mar llano. No hay novedad en la rada de Tetuan. La barra practicable.

En Ceuta se esperan tropas de Tetuan para embarcar, cuya operación se efectuará tan luego lleguen los va-

pores que vaya habiendo, siendo los primeros que se embarquen los tercios vascongados para Bilbao y San Sebastian; solo hay tres vapores en aquel punto, y se espera que regresen los de Alicante.

El Tojo y el Rita si están en Cadiz, se dirá que veugan a Ceuta para no perder tiempo.

Las noticias recibidas por el paquete inglés llegado a Southampton, procedente de Ultramar, son de algun interés, pues según cartas de Guayaquil fecha 30 de Marzo último, estaba aquel país en una guerra civil, cuyas consecuencias les serán fatales, porque precisamente es ahora la cosecha del cacao, y estando todos los brazos ocupados en manejar el fusil, fácil sería que se perdiera una parte de la cosecha, que ya no será tan abundante como se esperaba, a causa del invierno riguroso que habian sufrido: ya no hay, pues, esperanzas mayores de que decline el precio de dicho fruto.

No se ha recibido la correspondencia de la Guaira, ignorándose por consiguiente el estado de aquel desgraciado país, que no ha debido mejorar, a juzgar por lo que dicen de Mayagües con fecha 9 de Abril último; que no había recobrado la tranquilidad que todos apetecian.

La harina en dicha plaza de Mayagües se hallaba de pfs. 13 a 13 1/2.

La fragata Pombo tocó en aquel puerto a la capa, y ofrecida la harina que conducía, no obtuvo mas oferta que 12 1/4 pfs., que no fué aceptada; y continuó el buque para la isla de Cuba.

La harina americana se vendía a dicho precio; también a la capital (Puerto-Rico) había llegado la Hermosa Trasmiera y bergantín Chile. El primero vendió 1,000 barriles a 12 1/4 pfs., y el resto, según decían, había descargado en Aguadilla. Del Chile nada se sabe; pero se opina que echará el cargamento en la capital, y esto, si así sucede, mal resultado le espera al bergantín Milagro y Enrique Federico.

El Bonifacio salió para la Guayra, y su cargamento de harinas se consiguió realizar a 15 y 14 1/2 pfs.

Azúcar poca variación de 4 a 4 3/4 pfs. El café 12 3/4 a 13 pfs.

ESTRANJERAS.

En Roma hay ya 22,000 hombres de tropas, y las ofrendas en hombres y dinero alluyen de todo el universo católico.

La votación de la brigada de Saboya para resolver sobre su anexión a Francia, fué un acto sumamente patético. Una gran parte de los soldados no quiso votar y muchos oficiales rompieron sus espadas retirándose de las filas. Sin embargo, 3,000 dieron su voto favorable al imperio, y solo un centenar protestó contra esta abdicación de un pasado glorioso de ocho siglos.

Dice una carta de París, fecha 25 de abril último: «Se ha hablado mucho de una conjuración que se ha descubierto y que había de estallar en el momento en que el emperador se dirigiese al baile del palacio de Alba. Supónese que tres individuos estaban encargados de dar muerte al emperador; creo tener datos para asegurar a Vd. que en todo esto no hay una palabra de verdad.

Tal vez haya dado margen a este rumor lo que se había dicho, sobre que tres individuos afiliados al partido de Mazzini, han salido de Lóndres en dirección al continente, con ánimo de asesinar al general Lamoriciere. Ignoro si este rumor tiene tan poco fundamento como el otro.»

En Manila se cree como cosa que no deja lugar a duda, que reina bastante mala inteligencia entre los aliados franco-ingleses en la guerra de China. La escuadra francesa surta en la rada de Hong-Kong no deja bajar la marinería a tierra, por temor a una colisión: tal es el estado de relaciones en que se hallan. Muchos oficiales franceses hablan de los ingleses con poca benevolencia, y hasta califican de calamidad la union de sus armas en esta guerra. Esto contrasta mucho con su excelente comportamiento con nuestros soldados y oficiales, a quienes llaman sus compatriotas.

GACETILLA.

Teatro.—Ya no es un misterio para ninguno de los abonados el temporal que viene corriendo desde algunos días a esta parte: sin riesgo, pues, de que nuestras palabras produzcan la menor alarma, podemos por vía de entretenimiento y a faltas de los teatrales, reseñar el segundo período de la temporada de pascua.

El empresario, a los primeros vaivenes de su nave, se fué a fondo lo mismo que un canto.—La misera compañía, seducida por él con la perspectiva en lontananza de muchas nóminas a cobrar, capea hoy el temporal sin brújula ni timón en la desmantelada nave que al hundirse le ha legado la empresa. Esta, al aspirar, quiso consolar a los abonados que lloraban su temprana muerte, asegurándoles que sus adelantos a cuenta de las 45 consabidas, quedaban entre las manos de la compañía; pero ¡ay! nosotros que conocemos bien al empresario, no pudimos creerlo.—El Sr. Pastor es todo un hombre; y al irse a pique no

lo hizo como un naufrago vulgar. Parodiando a la víctima de Dalila, sabemos que exclamó en el supremo trance:

Aquí morirá Pastor, empresario sempiterno; mas han de morir con él actores, abono y crédito.

Y así lo hizo. La compañía desigual, heterogénea y enferma de suyo, vive con mucho trabajo dentro del enmarañado laberinto que dejó el empresario en el teatro. Por respetar los abonos cuyos productos desaparecieron con la empresa, pierde, en las pocas funciones que dá por su cuenta a la semana, aquellas localidades que por ser las mas seguras, podrían sostenerla siendo su personal algo mas digno. Hasta hoy, con dos funciones por semana vá viviendo con trabajosillos; y aunque cuente con algunas entradas extraordinarias como la del beneficio de Povedano, según confesión de los mismos actores no podrán llegar muy allá. Condolidos de la situación de estos infelices, inicuamente engañados, sabemos que algunos individuos precisamente de los abonados, olvidando el giron que entre las manos les sacara la empresa al naufragar el empresario, por la precaria situación de la compañía, trataron de proteger a esta mientras llegase Romea (si en venir piensa, como se dice, a pesar de la bancarota de Pastor); pero han surgido dificultades imprevistas, según se asegura, y dudamos mucho que pueda llevarse a cabo tan filantrópico pensamiento.

Demasiado comprenderá el empresario que en el estado en que ha puesto a su compañía los intereses del público y el crédito del teatro, resultan contra él cargos que pudiéramos hacerle en el libérrimo uso de nuestro derecho; no se le ocultará que una quiebra con el carácter que presenta la suya no puede hacerse impunemente, por mas que se funde y confie en la mansedumbre y proverbial tolerancia que hasta el día de su ruina le ha venido dispensando este pueblo; y tampoco estrañaria, por lo tanto, el Sr. Pastor, que hoy mismo comenzásemos a inutilizarle para en lo sucesivo, tratándole con toda la dureza a que se ha hecho acreedor, como estaba, según hemos dicho, en nuestras atribuciones y era hasta nuestro deber. Pero como nada provechoso habria de resultarnos con la completa ruina del ex-empresario, y si mucha compasión de los que dependen de sus combinaciones teatrales, amen de tomarnos por incitadores del justísimo encono de sus acreedores, nos abstenemos, por hoy, de hacer cargo alguno contra él, sin que por eso abdicásemos de nuestro derecho de hacerlos en su día contra quien en nuestro concepto tenga la culpa de la catástrofe reciente, ó de no haberla evitado, y en lo sucesivo estén los medios de que otras parecidas se eviten a repetirse.

Después de la presente historia, ni nuestros lectores ni la compañía dramática estrañarán que no nos detengamos en el exámen de los trabajos escénicos.—Estos han sido escasísimos; dos funciones por semana.—La que tuvo lugar antes de anoche para beneficio del Sr. Povedano, llenó cumplidamente los deseos de la numerosa concurrencia que fué detrás del chusco prospecto que la precediera.—El Sr. Gomez trabajó a conciencia en Bruno el tejedor, especialmente en el segundo acto, por lo cual le damos ahora el aplauso que el público le negó entonces, no sabemos por qué, aunque sospechamos que fuera por la presencia de su compañero Povedano, cuyo traje y ademanes estaban escitando a cada paso la hilaridad de todos.—En las otras dos piezas, La venta del puerto y Pancho y Mendrugo, el beneficiado se hizo justamente aplaudir.

En esta pieza, al papel de Pancho es imposible darle mas graciosa interpretación que la que le dió el Sr. Cabello, apreciable actor que en los varios géneros en que le hemos visto, siempre ha trabajado con verdadera conciencia y complaciendo a los espectadores, que esta vez le colmaron de merecidos aplausos. La Sra. Osorio, cada vez mas flexible y mas garbosa, contribuyó largamente con sus piruetas a la satisfacción del público.

Aconsejamos a la compañía que combine funciones tan placenteras y risueñas como la del jueves, si quiera las escasee como hasta hoy; de esta manera acaso venzan su pereza los reacios aficionados al teatro, y pueda repararse en su mayor parte el daño causado por el cataclismo teatral que ha producido, y en que a todos nos ha envuelto, el último chiste del archifamoso empresario D. Leonardo Pastor.

En la garganta.—Diz que la poliefa—de aquesta villa—há tiempo atravesada—tiene una espina...—Señor Alcalde,—sáquele V. la espina—que le hace sangrar!—Por eso yo no estraño—que se incomode—y al infeliz que agarre—le dé de coces...—Triste gaznate,—sáquele V. la espina,—Sr. Alcalde!—Tanto va eflaqueciendo—la pobre villa,—que ya no es ni la sombra—de poliefa.—Pobre señora,—sáquele V. la espina—porque se ahoga!

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. V. Alonso, de Bilbao con pasajeros y varios efectos. Id. Cádiz, de 157 ts., cap. D. J. Pedrés, de Cádiz con 240 sacos pimienta a los Sres. hijos de Doriga. Corbeta belga Margarite, de 322 ts., cap. Mr. Scho-

drel, del Havre con 4 locomotoras, máquinas y otros efectos para el ferro-carril del Norte a D. E. Andrade. Lanchon San José, de 14 ts., cap. D. C. Arrizaga, de Bilbao y Santoña con 7 cajas loza a D. I. Soriano; 5 id. id. a D. A. Soriano; 8 id. id. a D. M. Beci; 35 idem id. a D. F. Albello; 13 pipas aceite a la orden; 51 bultos herraje y otros efectos a D. J. M. Ceballos.

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta inglesa Gullerus, de 300 ts., cap. Mr. Kenlay, para Marramachie en lastre. Bergantín-goleta Joven Elvira, de 84 ts., cap. don J. B. Basterrechea, para Habana con 900 barriles mayores, 50 sacos harina, 25 id. de alubias y 50 cajas fideos. Vapor Monarca, de 281 ts., cap. D. M. Leal, para Gijon, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla con 2,563 sacos harina. Vapor Hamburgo, de 430 ts., cap. D. J. Tudury, para Barcelona con 7,500 sacos harina. Bergantín Joven Gavina, de 122 ts., cap. D. D. Mandalunes, para Cádiz con 2,000 sacos harina. Balandra Zorra, de 84 ts., cap. D. J. B. Farino, para Barcelona con 1,080 sacos harina. Polacra-goleta Carmen de 74 ts., cap. D. U. Galiana, para Villajoyosa con 1,045 sacos harina. Id. id. Carmen, de 18 ts., cap. D. F. Muiño, para a Coruña con 354 sacos harina. Bergantín-goleta francés Bonne Union, de 115 ts., cap. Mr. Cayec, para Suances en lastre.

A LA CARGA PARA AMÉRICA.

Corbeta Dos Amigos, de 213 ts., cap. D. J. Isasi, para la Habana. Corbeta Ahí, de 331 ts., cap. D. E. L. Braña, para la Habana. Polacra Rosa, de 128 ts., cap. D. P. Millet, para la Habana. Fragata Nueva Buenaventura, de 513 ts., cap. don A. Roig, para la Habana. Bergantín Panamá, de 217 ts., cap. D. E. Soto para Santiago de Cuba.

A LA CARGA PARA EL REINO.

Quechemarin Delfin, de 18 ts., cap. D. M. Lariño, para la Coruña. Quechemarin Santos, de 25 ts., cap. D. T. Arrospé, para Gijon. Polacra-goleta Vicenta, de 99 ts., cap. M. Orts, para Barcelona. Polacra-goleta Luchana, de 83 ts., cap. D. J. Obiña, para Barcelona. Goleta Sirena, de 93 ts., cap. D. M. Otero, para Barcelona. Quechemarin Santa María del Socorro, de 19 ts., cap. D. de Dios, para Bilbao. Quechemarin Joven Antonino, de 27 ts., cap. D. P. Uiesberrueta, para San Sebastian. Polacra Luisita, de 107 ts., cap. D. R. Vidal para Málaga. Bergantín Covadonga, de 97 ts., cap. D. J. M. Viña, para Málaga. Bergantín-goleta San José, de 134 ts., cap. D. J. Negueroles, para Cádiz. Bergantín-goleta Darfa, de 127 ts., cap. D. J. B. Pascual, para Almería. Lanchon Tres Marianas, de 13 ts., cap. D. Antonio Garma, para San Vicente de la Barquera.

CAMBIOS del día 4 de Mayo.

Lóndres a 90 div. 50-85. Madrid a 8 div. 1/8 daño. Cádiz a 8 div. 3/4 daño. Palencia a 8 div. 1/4 beneficio. Valladolid a 8 div. 1/8 beneficio. Alar a 8 div. 1/4 beneficio. Títulos del 3 por 100 consolidado 47-50. Idem del 3 por 100 diferido 37-50.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Seccion de Fomento.—Comercio.

BOLETIN OFICIAL.

Cotizacion del día 4 de Mayo.

BOLSA DE MADRID.

3 por 100. 49, 50, 40 y 50. Diferido. 39, 45 y 35. Amortizable de 1.º Personal.

BOLSA DE PARIS

Franceses. 3 por 100. 71, 30. 4 1/2 96, 50. Españoles. 3 por 100 interior. 47 1/2. Id. exterior. 48 1/2. Diferido. 37 3/8. Amortizable 15 1/2.

LONDRES.

Consolidado. 95 1/8 a 1/4.

Editor responsable D. SALVADOR ATIENZA.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA. a cargo de D. Salvador Atienza.—Isabel II, 5, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

ROMANCERO DE LA GUERRA DE AFRICA.

El libro que vamos á publicar es, como su título indica, el poema de las recientes hazañas de nuestros soldados en Africa, pero cantadas en aquel amable tono peculiar de nuestra nacion, que no sujetándose al rigorismo ni á la altisonancia épica, cautiva el ánimo y conmueve deliciosamente el corazón por la elegancia de estilo, sencillez de formas y grandiosidad del pensamiento.

Ese es el tono que ha perpetuado en la mente del pueblo español el recuerdo de las proezas de nuestros ínclitos antepasados contra los mismos enemigos que hoy nos han proporcionado nuevos laureles.

Al joven poeta D. Eduardo Bustillo es á quien, desde que se inició la terrible lucha que ha producido una de las glorias más legítimas de la patria, se debe el feliz pensamiento de escribir este libro, á cuya publicación ha sido posteriormente alentado por las lisonjeras expresiones con que SS. MM. acogieron el romance que tuvo la honra de leerles, y en que describe la *Despedida del valiente Caudillo*, y por los elogios que le prodigó la prensa de la corte y las provincias.

Pero siendo la obra que anunciamos el natural tributo que las bellas artes ofrecen á la gloria de las armas, necesariamente debían concurrir los primeros del dibujo á embellecer la interesante descripción con que la poesía animara los hechos de aquellas.

Así lo hemos realizado en efecto. Cada episodio de la memorable guerra de Africa, desde su declaración, es objeto de un romance, ilustrados los principales de estos por una lámina y todos con orlas y una letra inicial de adorno de distintos colores y dibujos, cuya calificación nos guardaremos de hacer por no incurrir en rutinarias exageraciones, advirtiendo únicamente que serán ejecutadas por nuestros primeros artistas, y estampadas con aquel esmero que tantos plácemes nos vale por parte de los ilustrados suscritores del *Atlas de las batallas*, de *El Mundo Militar* y de cuantas publicaciones salen de nuestro establecimiento.

El ROMANCERO DE LA GUERRA DE AFRICA se repartirá por entregas, conforme vean la luz, á los suscritores de Madrid, y por meses á los de provincias, á fin de poder remitirlas con menos esposición de que se maltraten.

Lo muy costoso de la edición en una obra de tanto lujo, es causa de que se haga solamente una corta tirada de ejemplares, por lo cual los que deseen suscribirse podrán hacerlo con toda diligencia.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

En provincias 4 rs., que se satisfarán por anticipo de seis entregas y se recibirán certificadas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En provincias en casa de los Sres. Habilitados de los cuerpos, y en las de los corresponsales de la *Gaceta* y *Mundo Militar*. En esta D. Nicolás Obregon, calle de los Remedios, núm. 4.

Por el mismo se suscribe á *La Iberia*, diario liberal. Edición grande 54 rs. trimestre, 102 semestre. Edición pequeña de la tarde 19 rs. trimestre.

Gaceta Militar, 32 rs. trimestre, al año 110 rs.

El Mundo Militar, 30 rs. trimestre, al año 110 rs.

Almanaque político y literario de La Iberia, 10 rs. y á los suscritores 3 rs.

Historia constitucional de Inglaterra por Escosura, á 7 rs. cada cuaderno y 42 cada seis. Van publicados 18.

NOTA. Los que residan fuera de la capital y deseen suscribirse á alguna de las publicaciones espresadas, con su aviso, señas y pagado el recibo del importe á la presentación, se les servirá con puntualidad.

4-3

Diez por ciento de productos,

á beneficio de los inutilizados en la guerra de Africa.

EL CALCULADOR ECONOMICO.

Primera parte del *Calculador universal* combinado por cálculos continuos en completa relación y exactitud al resultado que se busca, empezando las operaciones en cambios nominales y concluyendo por los posibles, aunque no se hayan cotizado nunca.

Por D. J. Gonzalez Tanago.

Comprenderá esta primera parte la equivalencia de las monedas de cambio extranjeras con las de España é isla de Cuba, y en sus planillas de cambios por orden numérico se hallará el valor en reales vellón, céntimos, pesos fuertes y céntimos de peso, lo mismo de un céntimo de franco que de diez mil francos sin separar la vista de la primitiva cifra. Todos los cálculos se hallan por el mismo orden, aunque varíe la clase de moneda. Le acompañarán varias fórmulas de documentos necesarios al giro y la banca, y un cuadro sinóptico que formará parte del *Calculador*.

Saldrá por entregas de ocho planillas con cotizaciones diversas, costando un real cada entrega en Santander, uno y medio en provincias franco de porte, dirigiéndose para la suscripción á D. Miguel Gomez, calle de Rúa-mayor, núm. 33 moderno, en Santander.

3

Fabrica de licores y almacen de vinos.

ÚLTIMA PERFECCION.

Plazuela del peso antiguo.

M. SIERRA Y COMPAÑIA.

SANTANDER.

LICORES REFINADOS.—Aceite de ron.—Id de cognac.—Id. de limon.—Id. de naranja.—Id. de Venus. Id. de Ginebra.—Id. de café.—Id. de vainilla.—Id. de canela.—Id. de quina.—Id. del Serrallo.—Noyó. Andaya.—Anisete de Burdeos.—Flor de membrillo.—Id. de azahar.—Lirio de Florencia.—Perfecto amor. Isabel II.—Imperial.—Portugal, y otros muchos.

ESTRANJEROS.—Ron de Jamaica.—Viejo Cognac.—Ginebra.—Marrasquino.—Villafranca.—Ajenjo.—Curasao.

VINOS.—Oporto.—Leville de 1851.—Lareze de 1851.—St. Julien de 1851.—Ch. Margaux de 1851.—St. Etienne de 1851.—St. Emilion de 1851.—Haut Barjac de 1851.—Medoc de 1856.—Haut. Saunterne.—Champagne.—Rhin.

VINOS DE ESPAÑA.—Jerez.—Málaga.—Moscatel.—Manzanilla.—Taya.—Blanco de la Nava.—Rioja. Navarra.—Aragon.—Valdepeñas, y otros.

NOTAS.

1.ª Los vinos generosos extranjeros se venden por botellas, y los demás de España y licores, se espondrán tambien por cántaras, cuyos precios necesariamente serán muy arreglados.

2.ª Los vinos comunes de Rioja y demás los hallará el comprador clarificados y limpios para mesa, en botellas y cántaras.

3.ª Tambien hay limonadas gaseosas en botellas.

4.ª Los consumidores hallarán en el establecimiento los verdaderos ajenos de varias clases.

5.ª Se está confeccionando el aparato para clarificar aceite y vinagres, que se hará conocer del público oportunamente.

6.ª El establecimiento se encarga de remitir á los que le favorezcan con sus pedidos, toda clase de efectos que pidan en sus facturas.

8

Empresa de vapores-correos españoles,

PAJARO DEL OCEANO y CUBA,

entre San Thómas, Puerto-Rico, Puerto-Plata (Isla de Santo Domingo), Cuba, Nuevitas, Gibara y Habana.

A las cuarenta y ocho horas de la llegada á Puerto-Rico del correo mensual de la Isla de Cuba, saldrá el *Pájaro del Océano* ó el *Cuba* para sus escalas hasta la Habana, conduciendo los pasajeros y correspondencia pública y de oficio que aquel lleva para el departamento oriental de la Isla de Cuba, así como los que conduzca el vapor inglés que llega el 29 ó 30 á San Thómas, pues con este objeto aguarda á éste hasta el 2 de cada mes á las doce de la noche que sale para Puerto-Rico.

Al vapor *Pájaro del Océano*, que tan acreditado está por su rápida marcha y excelente trato, acaba de hacersele una gran reparacion y de ponersele calderas nuevas, con lo cual ofrece mayores comodidades y seguridades que las que ha tenido hasta ahora.

CONSIGNATARIOS.—San Thómas, Sres. Heise, Schmidt y compañía.—Puerto-Rico, Sres. Caracena y compañía.—Puerto-Plata, Sres. Newmann y Sander.—Cuba, D. J. Tarrida.—Nuevitas, Sres. Varona, Arango y compañía.—Gibara, D. José Munne.—Habana, Sres. Herrera, Bolet y compañía.

12

Línea regular para servicio de vapor entre Bilbao y la Coruña,

CON ESCALA EN SANTANDER Y GIJON.

Viajes periódicos en dias señalados, si el tiempo lo permite.

La empresa de los vapores *Vizcaino-Montañés, Pelayo* y *Nervion*, ha dispuesto que el acreditado vapor de primera marcha, nombrado

PELAYO,

salga de Bilbao para los puertos indicados con sus escalas, del 15 al 20 del presente mes, admitiendo carga y pasajeros, y este servicio se anunciará con anticipacion y señalamiento de dias y horas, así como los viajes sucesivos.

1

D. Remigio Salomon, Sócio de número de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Valencia, Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Española de Arqueología, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, por accion de guerra, y de la distinguida de Carlos III, Secretario honorario de S. M., Juez de primera instancia del partido á que da nombre esta ciudad y de Hacienda de provincia, etc.

El viernes 18 del corriente, hora de las once de la mañana, se rematará en la casa audiencia del juzgado la finca siguiente:

Una casa radicante en esta capital, calle de la Ribera ó muelle largo, señalada con el núm. 14 antiguo, y 21 moderno, compuesta de planta baja ó almacén, primero, segundo, tercero y cuarto piso con su bohardilla vividera; tiene en su fachada una línea de veintidos pies y tres pulgadas, comprendidas las medianerías, y un fondo medio de cincuenta pies y medio; cubre una área de superficie de mil ciento veintitres pies y medio cuadrados, incluidos los maticos; linda por el Norte con herederos de Sara, Sur con la susodicha calle de la Ribera ó muelle, por donde tiene su entrada; Poniente D. Fernando Piélagos y saliente D. Bernardino Gomez: en atención á su buena situacion y luces que disfruta tanto por el lado del Mediodia como por el Vendabal del patio, ha sido tasada por el arquitecto D. Juan Ancell en reales vellón. 226.580.

La finca antes deslindada corresponde á D. Manuel Asas, residente en la villa y corte de Madrid, se remata de mandato judicial á instancia de varios acreedores. Y para la debida notoriedad se fija el presente. Dado en la ciudad de Santander á 2 de Mayo de 1860.—Remigio Salomon.—Por mandado de su señoría, Ignacio Perez.

3-2

Para la Habana.

Saldrá, á mediados del presente mes, de este puerto la corbeta española *AHI* al mando de su capitán D. E. L. Braña.

Admite pasajeros, á los que ofrece un esmerado trato. Para el ajuste pueden dirigirse á su armador D. Demetrio Lopez.

1

Para Santiago de Cuba.

Saldrá en breves dias de este puerto el bergantín español *PANAMA*, al mando de su capitán D. Eugenio Soto.

Admite solamente pasajeros, á los que ofrece un esmerado trato. Para el ajuste pueden dirigirse á su Corredor D. Francisco de la Parte, Rivera, 5.

3

Venta de una rica posesion de arrozal, en Valencia.

A una legua de la ciudad de Valencia y al principio de los arrozales de esta, se halla situada una excelente posesion de tierras de las mas antiguas ó primitivas arrozales de superior calidad, cuyo perímetro forma un cuadrilongo de cabida de 50 hane-

gadas poco más ó menos, limitado al Este por el camino de la ciudad al lago de la Albufera, al Mediodia por otro camino, al Oeste por la acequia de donde toma las aguas de su propiedad para el riego de toda la posesion, y al Norte por otros arrozales. Tiene en su recinto una espaciosa alquería ó casa de campo, con habitacion alta con balcon y ventanas, habitaciones bajas y dependencias de labranza, era y grandes y ventilados graneros bajos y altos para la conservacion de los frutos, y entrada derecha é inmediata del camino de la ciudad; de manera que posee todas las circunstancias más ventajosas y favorables, en calidad de terreno, regadio propio y de las aguas del rio Turin por el canal de este nombre, habitaciones, almacenes, fácil entrada y salida para los abonos y cosechas, proximidad á la ciudad y hasta recreo, pues es el mejor punto para giras y cacerías en el lago y su dehesa contigua.

Esta ventajosa posesion está actualmente repartida en varios arrendamientos, y puede continuar así ó ser cultivada si se quiere por cuenta propia para aun mayores rendimientos; es de libre procedencia, sin haber pertenecido á mayorazgo ó bienes nacionales, y se vende, dando razon y realizando venta, si se conviniera, en la referida ciudad de Valencia, plaza de las Bareas, 16, habitacion principal.

2-2

Géneros de la estacion.

En la calle de San Francisco, número 52 y 54, establecimiento de paños, se ha recibido un abundante surtido de toda novedad en géneros de la estacion propios para caballeros; hay cortes de pantalon lana dulce desde 50 rs. hasta 80, lo más superior, para trajes completos. Mezclillas muy arregladas.

2

CARTILLA DE SELVICULTURA

POR

Don Julian Diez de Andino,

Ingeniero de Montes.

Este interesante folleto, que comprende los principios elementales de la ciencia aplicables á la riqueza forestal, ofrece una doble utilidad para nuestros pueblos, hoy que se debe tratar seriamente de la repoblacion del arbolado en las estensas dunas de la costa y sierras del interior.

Se vende á 5 reales en la imprenta de LA ABEJA MONTAÑESA, calle de Isabel II, núm. 5.

4

Aviso al público.

En el pueblo de Bárcena de Pié de Concha é inmediato á la estacion del ferro-carril, se arrienda el parador que se está concluyendo de reedificar con buenas comodidades. El que quiera tratar de dicho arriendo se avistará con D. Ramon Araquistain y D. Antonio Fernandez de Cueto, ó con cada uno de dichos señores, vecinos de Bárcena.

8-3